

En cumplimiento de los deberes de Información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, **AEDAS Homes, S.A.** (“**AEDAS**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el marco de la estrategia de consolidar su posición en el mercado promotor residencial español, la Sociedad informa que, en el día de hoy, ha firmado un acuerdo con un promotor privado para la adquisición por un importe de c. 129 millones de euros, de una cartera de suelos, localizados en su gran mayoría en la Comunidad de Madrid, para el desarrollo estimado de alrededor de 2.800 viviendas.

El cierre de esta operación está previsto que tenga lugar en las próximas semanas.

En Madrid, a **9 de diciembre de 2024**

AEDAS Homes, S.A.